



PROMUNDIAL
"Generating Value"

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MUNDIAL DE PROMOCIONES PROMUNDIAL CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a las quince horas y cincuenta y tres minutos del día 29 de Enero de 2016, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Augusto Egas y Bosmediano en el Edificio Bosmediano se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía MUNDIAL DE PROMOCIONES PROMUNDIAL CIA. LTDA., Contando con la concurrencia de las siguientes personas.

Sr. Ricardo Najas Cabrera, quien comparece por su propios y personales derechos, Sra. Patricia Forero Samper, quien comparece por sus propios y personales derechos.

Quienes representan el cien por ciento del Capital Social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en la el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el único punto del día:

- Análisis de Balances 2015
- Aprobación de Balances 2015

Preside esta junta General de Socios el Señor Ricardo Najas Cabrera y actúa como secretario Ad-hoc, por acuerdo unánime de los socios, la Señora Alejandra Lucía Enriquez Barahona.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formó la lista de socios concurrentes, así como de las participaciones que se hallan representadas en esta Junta y que dicha lista está firmada por los señores Presidente y Secretario de la sesión.

La Junta General Universal de Socios luego de analizar y deliberar sobre los asuntos que han sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos que representan la totalidad del capital social de la compañía, adopta las siguientes resoluciones:

ANALISIS BALANCES 2015:

Se procede a la revisión de los Estados Financieros de la empresa, evidenciando que para el periodo 2015, la empresa ha generado una pérdida del ejercicio provocado por la falta de ventas nacionales como consecuencia de las políticas tributarias y de régimen interno que han provocado que nuestros clientes decidan no convocarnos a participar en licitaciones.

El panorama para Promundial no ha sido muy atractivo en este año para nuestros clientes que han preferido no invertir en este tipo de asesorías por tener otras prioridades dentro de sus negocios como son pagos a empleados y a las instituciones de control.

Revisando el Estado de Situación Financiera podemos observar que la utilidad de años anteriores puede plenamente absorber esta pérdida minimizando el impacto en este año por lo que consideramos que el próximo año podremos cambiar este panorama financiero.





PROMUNDIAL
"Generating Value"

Así mismo se decidió que no se considerará para efectos del balance los gastos generados como consecuencia del sueldo del Gerente General y socio de la empresa y de esta manera disminuir la pérdida del ejercicio.

APROBACION BALANCES 2015:

Una vez analizados los balances que se adjuntan a esta acta y en calidad de socios podemos emitir las siguientes resoluciones:

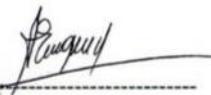
- Las políticas contables de la empresa son autorizadas por la Superintendencia de Compañías y se encuentran enmarcadas dentro del s PCGA.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros están conforme con los registros contables y las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías.
- En el año de operaciones 2015 MUNDIAL DE PROMOCIONES PROMUNDIAL CIA. LTDA. registra pérdida para el negocio.
- En tanto el análisis previo podemos indicar que por mayoría aprobamos los balances presentados para el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inicio la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas su partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión a más de los socios concurrentes. Al expediente de la Junta se agregan:

- a) copia de esta acta; b) lista de asistentes.

X 

Sr. José Ricardo Najas Cabrera
C.I. # 170433886-0
Presidente de la Junta



Sra. Alejandra Enriquez Barahona
C.I. # 1711168078
Secretario Ad-hoc

X 

Sr. José Ricardo Najas Cabrera
C.I. # 170433886-0
Socio Concurrente



Sra. Patricia Forero Samper
C.I. # 171404607-3
Socio Concurrente

